

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CHARGETRUCKS DEL
ECUADOR S.A**

Quito a 30 de marzo del año 2019
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías y para los fines consiguientes me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del periodo 1º de enero al 31 de diciembre del 2018.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

- 1 Las obligaciones societarias se cumplieron en forma satisfactoria tales como; dar a conocer en Junta General de accionistas los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
- 2 Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas que rigen el correcto funcionamiento de la compañía se cumplió satisfactoriamente de acuerdo a las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se cumplieron según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario dejo constancia de lo siguiente:

- 1 La compañía cumplió los plazos establecidos y requeridos para la presentación y declaración de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI. IESE. ARRIENDOS. SUELDOS, en su total pagado a todos los proveedores
- 2 La compañía al finalizar el año 2018 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza. Después de haber pasado un problema demasiado serio de contabilidad con el señor contador Luis Pozo que en su debido momento fue el contador de la empresa me he visto en la obligación de pedir la ayuda de un nuevo profesional en el campo de la contabilidad. Ya que me encontré con la ingrata noticia de que la contabilidad estaba mal encajado los casilleros contables, al consultar al contador del tema me informo que era por la

irresponsabilidad de los accionistas que no entregaron el punto de emisión. Luego tome la decisión de consultar con varios contadores y contadoras llegando a la conclusión de que había declarado en cero los anexos transaccionales de varios meses, además de encajar las declaraciones de los puntos de emisión en sitios no adecuados por las ordenanzas del SRI, y que a futuro me acarrearía serios problemas. Entonces solicite de acuerdo al valor económico la ayuda de la señora Viviana Núñez, quien ha revisado de todo el año y corrigiendo y realizando las correspondientes sustitutivas de los informe financieros. correspondientes del año 2018,

Es mi informe señores accionistas esta en consideración señores accionistas



Héctor Quinatoa
Gerente General
C.C.0501301006